

El Corresponsal de París
Hoja autógrafa diaria.

Servicio de la prensa española

Redacción y Admón:
57 y 59 rue Maubourg
París.

Año IV. - Núm: 594

París 104 de Diciembre de 1888.

La situación.

Decididamente el asunto relativo a la Compañía del Canal de Panamá va poniéndose de cada vez más oscuro, y si no se realiza un verdadero milagro, no hemos de tardar en ver en quiebra la colosal empresa en que Mr. Lesepis - el gran francés, como aquí se le llama - fundaba con razón una de sus más legítimas glorias.

Una cosa no acertamos a explicar, satisfactoriamente: que aquí, donde todo se dice (demasiado, a veces) y donde todo se hace a la clara luz del día, se guarde ahora por todo el mundo un temerario silencio en una cuestión tan importante y que afecta tantísimos intereses. De todos los periódicos parisienses, uno solo - el "XIX siècle" - se aventuró ayer a tratar de las negociaciones y discusiones que ha dado lugar en ciertos elevados círculos la grave cuestión de Panamá. - Al ver el silencio guardado por los ministros, por la Agencia Havas y por la prensa, no se diría ciertamente que aquí se vive bajo un régimen de libre discusión y a la sombra de un gobierno liberal y reformista. No se obraría, en efecto, con más misterio, si en vez de tratarse de acudir en auxilio de una empresa reputada como nacional, se tratara simplemente de ahogarla.

Decíamos ayer que dos proyectos eran los presentados para salvar la situación comprometida de la Compañía de Panamá: el uno, defendido por Mr. Christophle, director del Crédit Foncier, tendía a declarar en liquidación a la Sociedad, formándose enseguida - si la terminación de las obras del Canal se considerase posible - una nueva Sociedad, especialmente creada para la construcción y teniendo una existencia propia e independiente de la Compañía actual; - el otro, patrocinado

abiertamente por Mr. Lesseps, tenía por objeto conceder á la Compañía actual de Panamá autorización, 1.º: para prorrogar sus pagos hasta la terminación del Canal; 2.º: para constituir un capital privilegiado, cuya emisión quedaría en poder de la Administración actual, con obligación expresa de continuar y concluir la obra comenzada.

Este último proyecto tenía indudablemente una ventaja: la de asegurar la terminación del Canal (y es esto precisamente de lo que se trata), sin dejar por esto de salvaguardar (valga la palabra) - en la medida que pueden serlo á la hora presente - los intereses de los antiguos accionistas y obligacionistas.

Pero colocadas las cosas en este punto, no ha sido posible ninguna inteligencia: Mr. Christophle se ha negado absolutamente á abandonar una sola línea de su proyecto, y, por su parte, Mr. Lesseps ha declarado que en modo alguno podía aceptar la propuesta de liquidación.

Y como este asunto debe quedar resuelto en un plazo brevísimo - es decir, por todo el día de mañana, fecha del pago del cupón de las obligaciones de la Compañía - el Gobierno ha tomado directamente cartas en él, y, como dejábase entrever en nuestra última correspondencia, ha resuelto presentar á las Cámaras un proyecto autorizando fuma y simplemente á la Compañía de Panamá para que pueda diferir en tres meses, el pago de sus obligaciones.

La Compañía, que se encontraba realmente alagada, ha dado, parece, en asentimiento al proyecto; pero cabe preguntar aquí, dejando á un lado toda clase de simpatías y de ilusiones: conseguirá el Gobierno, con este término medio, el doble objeto que desde el comienzo de las negociaciones se proponía de salvaguardar los intereses de los asociados de Mr. Lesseps, asegurando al mismo tiempo la terminación del Canal? Esto es lo que nos permitimos poner en duda, por más que nos duela mucho el decirlo.

Cierto que durante estos tres meses de espera - aun suponiendo que la Cámara y el Senado accedan con benevolencia al proyecto del Gobierno - las negociaciones continuarán para llegar á un definitivo arreglo; pero, entretanto el crédito de la Compañía se debilitará, la fe en Mr. Lesseps irá disminuyendo, y aquellos á quienes el gran patriota calificaba recientemente de miserables, indignado contra los manejos de la baja especulación, encontrarán hoy más que nunca el terreno preparado para llegar al logro de sus secretos y antipatrióticos designios.

Quisieramos equivocarnos.

Francia y Rusia. - A propósito del éxito grande que ha tenido en Francia, particularmente en París, el último empréstito ruso - cuya suscripción se ha cubierto en una gran parte en esta capital - escriben de San Petersburgo manifestando que la opinión rusa, favorablemente impresionada por este resultado, lo considera como un testimonio innegable de simpatía dado por Francia en favor de Rusia.

El periódico Novosti dice que Rusia puede tener completa confianza en la nación francesa y propone la creación de un consortium franco-ruso para efectuar la construcción de los ferro-carriles destinados a propagar la influencia rusa en Persia.

Dicho periódico estima que el gobierno del shah otorgaría fácilmente aquella concecion, la cual le daría pie para calmar la justa irritación de Rusia causada por su reciente conducta.

La mujer médico en el siglo XIX. - La última sesión de la Facultad de Medicina de esta capital ha sido con seguridad una de las más interesantes a las cuales hayamos asistido desde hace mucho tiempo.

Estudiantes de ambos sexos, médicos, curiosos, se apretaban por decirlo así, en el pequeño salón de la Facultad. La cosa no era para menos: tratabase, en efecto de oír a una joven polonesa de 20 años - M^{lle}. Clara Schultze - sostener su tesis para el doctorado en medicina.

La recipiendaria - que es el más joven de todos los candidatos que hasta la fecha se han presentado para recibir el expresado diploma - desarrolló con rara y extraordinaria habilidad el asunto que había escogido: "La mujer-médico en el siglo XIX."

Desde luego hizo resaltar las cualidades que distinguen a la mujer, y citando numerosas estadísticas y valiosos ejemplos, esforzose luego en probar que la mujer-médico ha prestado y prestará en el porvenir grandes e indispensables servicios.

Quisiera decir que la joven Doctora (que, entre paréntesis, es tan joven como hermosa) obtuvo en el acto a que nos referimos un brillantísimo triunfo que le valió gran número de aplausos y felicitaciones lo mismo de la parte del auditorio que del mismo Tribunal encargado de juzgarla, e un número de médicos tan eminentes como M^{rs}. Chancot,

Strauss, Reclus y Landourey. — Terminada la argumentación de la tesis de M^{lle} Schultze, M^r. Charcot pronunció una interesante alocución en la cual trató de censurar — aunque en una forma discretísima y, por decirlo así, espiritual — la desmesurada ambición que ha entrado a las mujeres por ejercer la medicina en competencia con los hombres. No es que el célebre facultativo les reproche la noble vocación de querer asistir con sus cuidados a la humanidad doliente; pero sí consigna — curiosa constatación! — que las mujeres dedicadas a la medicina jamás quieren descender a jugar un papel secundario. "Las mujeres guerreras — eso lo sabéis lo mismo que yo (decía M^r. Charcot) — siempre han querido representar el papel de generales; jamás el de simples soldados."

Y añadió seguidamente: "Ved, sino, lo que ocurre en la actualidad con las mujeres-médicos: en cuanto se hallan provistas de su título, lo primero que ambicionan son las plazas de internos en nuestros hospitales. Y ya veréis como, a falta de esto, se irán a ejercer la medicina en las grandes ciudades, y como se guardarán de ir a cuidar a los enfermos de nuestras compiñías. Semejantes pretensiones son exorbitantes puesto que son contrarias a la naturaleza misma de las cosas... y hasta contrarias a la estética."

Y, sonriendo ligeramente, el sabio profesor añadió, dirigiéndose ya personalmente a la recipiendaria:

"Es indudable que sois hermosa, señorita. ¿Bien!; creéis que ciertas partes de la medicina — bajo el punto de vista del ejercicio de este arte — conviene ni a vuestra belleza ni a vuestro traje?"

A la salida de esta interesante sesión, los estudiantes (representados) presentaron a la joven doctora que acababa de ser recibida un espléndido ramillete; por la noche, sus condiscípulos del sexo bello la obsequiaron con un banquete.

Las mujeres-abogados. — Casi al mismo tiempo y a la misma hora en que recibía en París su título de doctor en medicina la Polonesa M^{lle} Schultze, la primera cámara del tribunal de Apelación de Bruselas —; contraste singular! — pronunciaba su fallo negativo en la demanda formulada por M^{lle} Popelin pidiendo ser admitida a prestar el juramento que debía permitirle ejercer la profesión de abogado.

Los considerandos en que se ha fundado dicho Tribunal no dejan de tener alguna fuerza; pero, entónces; ¿por qué la expedición de licencias de abogado a las mujeres si luego no han de poder ejercer la abogacía? Esto es ni más ni menos que una infame y cruel supercheria.

(30) 300 - 30% 83.15 = Suca: 2.200 = Ganancia: 14.125 = M. Expensas: 316.25 = Paragana: 215